

DISPOPET

Solución acuosa de digluconato de clorhexidina al 1%

Antiséptico para piel sana para uso veterinario

Solución acuosa coloreada de digluconato de clorhexidina al 1% para el lavado antiséptico de la piel sana para uso veterinario.

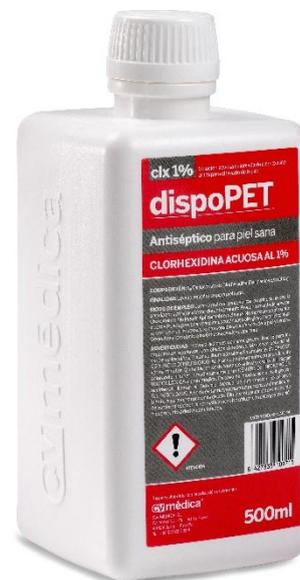
INFORMACIÓN DEL PRODUCTO

FINALIDAD: Antiséptico para piel sana para uso veterinario.

COMPOSICIÓN: 1 g digluconato de Clorhexidina, excipientes c.s.p. 100 g.

MODO DE EMPLEO

Lavar la piel con agua. Aplicar sin diluir sobre la piel sana, limpia y seca. Aplicar la cantidad necesaria para la zona a tratar y frotar durante 1 minuto. Dejar actuar al menos 1 minuto sin forzar el secado. No enjuagar.



ADVERTENCIAS Y CONSEJOS DE PRUDENCIA

Uso externo. No ingerir. Aplicar sobre piel sana. Evitar el contacto con los ojos, mucosas, zonas sensibles o enfermas de la piel y heridas. Puede provocar reacciones cutáneas o alérgicas. Provoca lesiones oculares graves. EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Llamar inmediatamente a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico. En caso de intoxicación o de ingestión accidental, llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica Tel.: 91 562 04 20. No utilizar con detergentes aniónicos ni junto a derivados clorados. Nocivo para los organismos acuáticos, con efectos duraderos. Evitar su liberación al medio ambiente. A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso. Mantener fuera del alcance de los niños. Eliminar el contenido o el recipiente de conformidad con la normativa local. Desechar el producto a los 6 meses tras su apertura.

ALMACENAMIENTO Y VIDA ÚTIL

Almacenar a temperaturas no superiores a 30°C. Mantener en lugar fresco. Proteger de la luz del sol. Vida útil 2 años.

PRESENTACIÓN

REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	UNIDADES CAJA	MEDIDAS CAJA (cm)	PESO CAJA* (kg)
0040500	DispoPET botella 500 ml	20	35 x 29,5 x 20,5	11,5

* TOLERANCIAS: Peso ± 0.5 Kg

CUMPLE CON:

Reglamento (UE) no 528/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo de 22 de mayo de 2012 relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

